

Datos del alumnado

Nombre:		
Apellidos:		
Fecha de nacimiento:	DNI (si tiene):	
C.P.:	Localidad:	Nacionalidad:
Domicilio:		
E-mail (obligatorio):	Telf. fijo:	Telf. móvil:

Datos familiares

Nombre y apellidos padre/madre/RL:
DNI:
Nombre y apellidos padre/madre/RL:
DNI:
☐ NO AUTORIZAMOS a recibir comunicaciones electrónicas vía e-mail o SMS

☐ **Solicitamos plaza para alumnado con discapacidad** (marcar si procede)

- ☐ Aportamos informe psicopedagógico del alumno/a emitido por profesional colegiado o por servicio específico de la Administración Pública y/o Certificado de Discapacidad.
- ☐ Presentamos solicitud de exención del 20% por familia numerosa o discapacidad.

☐ **No autorizamos a que se le realicen fotografías o grabaciones de imágenes en las actuaciones que realice la Escuela de Música.**

DATOS BANCARIOS

Nº CUENTA/IBAN

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	CUENTA

Titular de la cuenta:

DNI:

SOLICITAMOS PLAZA EN: (escribir las asignaturas y grupo en que solicita plaza)

(1) INSTRUMENTO (obligatorio)	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN
LENGUAJE MUSICAL (De 8 a 17 años obligatorio hasta N 6. + 18 años obligatorio hasta N 3)	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN
AGRUPACIÓN MUSICAL (+ 18 años opcional)	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN

Observaciones (alergias, otros...)

En , a de de 20

Firma del padre/madre o R. L.

Firma del padre/madre o R. L.

Firma alumnado + 18 años

Forma de presentación personas físicas
• Oficina de Registro del Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1. • Por correo administrativo, mediante carta certificada dirigida al Ayuntamiento de Pinto. • De forma telemática: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es. • En los registros de cualquier órgano administrativo, según el art. 16.4 de la Ley 39/2015.
Forma de presentación personas jurídicas
• De forma telemática: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es

PROTECCIÓN DE DATOS:

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Pinto. La finalidad con la que tratamos sus datos personales es la de gestionar el procedimiento derivado de la presente solicitud/procedimiento. La legitimación para tratar sus datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal, así como en el consentimiento de la persona interesada. Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo por exigencias de la legislación vigente. Tampoco se realizarán transferencias internacionales. Le informamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, en el correo electrónico delegadodp@ayto-pinto.es. Puede consultar más información en la página 3 de este documento.

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

El Ciclo II comprende la realización de una especialidad instrumental, lenguaje musical y una agrupación musical (opcional +18años)

Las especialidades instrumentales que se ofertan son:

BAJO ELÉCTRICO (+12 años); BOMBARDINO; CLARINETE; FLAUTA TRAVESERA; GUITARRA CLÁSICA; GUITARRA ELÉCTRICA (+12 años); PERCUSIÓN; PIANO; SAXOFÓN; TÉCNICA VOCAL (+14 años); TROMBÓN; TROMPETA; TUBA; VIOLÍN Y VIOLONCHELO

INFORMACIÓN IMPORTANTE

1. Lea con detenimiento las instrucciones, rellene todos los campos sombreados con letra clara y con **MÁYÚSCULA** y marque las casillas blancas si procede.
2. No rellene los datos familiares en caso de alumnado mayor de edad.
3. Elija el grupo al que corresponda marcando su casilla.
4. Adjunte copia de la documentación requerida.
5. Es obligatoria la firma del documento por las personas indicadas. La firma de la solicitud implica la aceptación de las normas académicas y de funcionamiento de la Escuela Municipal de música de Pinto.
6. Publicadas las listas definitivas, el alumnado quedará matriculado en las asignaturas para este curso. En caso de no llegar al mínimo de ratio establecido, la escuela se reserva el derecho de cancelar la actividad o reubicar al alumnado en otro grupo o agrupación.
7. La plaza no garantiza un horario determinado quedando condicionada a la compatibilidad del alumnado con el horario disponible.
8. La actividad docente se ajusta al Calendario Escolar por el que se rige la Escuela de Música y se desarrollará en los horarios publicados en los tableros de la escuela y en la web del Ayuntamiento.
9. El importe de la actividad será el establecido en las ordenanzas vigentes. Los cobros de las cuotas mensuales se realizarán del 20 al 25 del mes en curso.
10. Para solicitar la exención del 20% de descuento por Familia Numerosa o por Discapacidad, deberá presentar, junto con la solicitud de reserva de plaza, la Solicitud de exención del 20% y la documentación requerida.
11. El alumnado que no desee continuar con los servicios que ofrece la Escuela Municipal de Música tiene que solicitar la baja por escrito rellenando la solicitud correspondiente y presentándolo en el Registro del Ayuntamiento. La baja será efectiva al mes siguiente a su tramitación.
12. Se perderá la plaza cuando las faltas de asistencia no justificadas debidamente superen el 30% de las clases trimestrales.
13. El Reglamento de Organización y Funcionamiento así como los Precios públicos de los servicios de formación musical de la Escuela de Música, pueden consultarse en la web del Ayuntamiento: <http://www.ayto-pinto.es/escuela-municipal-de-musica>.

PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Pinto

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 28320, Pinto (Madrid)

Teléfono: 91 248 37 00

Delegado de Protección de Datos (DPD): delegadodp@ayto-pinto.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados se tratarán con la finalidad de solicitar plaza en el curso del ciclo II: Formación Instrumental de la Escuela Municipal de Música.

Plazos de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, y en el Reglamento del Archivo Municipal de Pinto (BOCM de 5 de diciembre de 2001)

Legitimación

La legitimidad del tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local. Así como en el artículo 6.1.a): consentimiento de las personas afectadas.

Categorías de datos tratados

Los datos tratados son los siguientes:

Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF o pasaporte y firma.

Datos de contacto: dirección, teléfono móvil, teléfono fijo y email.

Otros: fecha de nacimiento, parentesco, datos bancarios y circunstancias personales.

Categorías especiales de datos: salud.

Personas destinatarias

Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento.

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho al ejercicio de los siguientes derechos:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Pinto está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- El derecho a portabilidad, en caso de que se reúnan los requisitos exigidos para el ejercicio de este derecho.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1– 28320, Pinto (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o remitiendo un correo electrónico a: delegadodp@ayto-pinto.es.

Podrá presentar reclamación para la tutela de sus derechos en la sede electrónica de la Agencia Española de Protección de Datos Personales o en su dirección postal: calle Jorge Juan, nº 6, 28001 de Madrid.